

Expediente nº: 2019/OAS/000008.

Documento: Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas.

Procedimiento: Contrato Obras por Procedimiento Abierto Simplificado.

**Asunto: MEJORAS DE ASFALTO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD.
PLAN INVIERTE.**

Día y hora de la reunión: 22 de enero de 2020, a las 10:10 H.

Lugar de la celebración: Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento.

Asistentes: **D. Francisco Javier Rodríguez Ros**, Tte. de Alcalde Delegado de Contratación que actuará como Presidente de la Mesa, **D. Jacinto Muñoz Madrid Tte Alcalde Delegado de Policía Local y Trafico, Limpieza y Algesa**, por delegación Vocal, **D. José Luís López Guío**, Secretario General de la Corporación, Vocal. **D. Joaquín Calvo Perez de Vargas**, Interventor Accidental de la Corporación, Vocal. **D. Antonio Vera Tapia**, Técnico de Planificación Económica, Vocal. **D^a. Carmen Fonseca Vallejo**, Coordinadora de los Servicios Jurídicos, Vocal. **D^a Isamel Maria Toba Paniagua**, Secretaria de la Mesa. Asimismo, se cuenta con la asistencia de **D. Fernando Silva Lopez**, representante del Grupo Municipal PSOE, **D. Sergio Pelayo Jimeno**, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, **D^a Leonor z Salcedo** representante del Grupo Municipal Adelante Algeciras, **D. Jorge Domínguez Clavijo**, Concejal no adscrito.

Documento firmado por: El Presidente y los Vocales.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS
ELECTRÓNICOS «A» [criterios ponderables automáticamente] Y
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 22 de enero de 2020, a las 10:42 horas, se reanuda la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Código Seguro de Verificación	IV6RGIPSPLUJJXW2SBUT4MHHEQ	Fecha	31/01/2020 11:43:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (Responsable Administrativo de Contratacion)		
Firmante	CARMEN FONSECA VALLEJO (Letrada Coordinadora)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (Responsable de Planificación Económica)		
Firmante	JOAQUIN ALBERTO CALVO PEREZ DE VARGAS (Interventor de Fondos Accidental)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario General)		
Firmante	JACINTO MUÑOZ MADRID (1º TENIENTE DE ALCALDE)		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROS (Teniente Alcalde Delegado de Contratación)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6RGIPSPLUJJXW2SBUT4MHHEQ	Página	1/5



Tipo de contrato: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado.	
Objeto del contrato: Las obras contenidas en el presente proyecto tienen por objeto un refuerzo del firme en las avenidas España, Venecia y Victoria Eugenia	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado.	Tipo de Tramitación: Ordinaria.
Código CPV: 45233140-2 Obras Viales	
Valor estimado del contrato: 164.685,87€	
Recursos económicos ordinarios del presente presupuesto: 106.811.043,68 €.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 164.685,87 €	IVA 21%: 34.584,03€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 199.269,90€	
Duración de la ejecución: 1 MES.	

LOTE 2

Tipo de contrato: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado.	
Objeto del contrato: El servicio de coordinación de seguridad y salud durante todas las obras descritas en el lote 1	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado.	Tipo de Tramitación: Ordinaria.
Código CPV: 71317210-8 Consultoría	
Valor estimado del contrato: 1.000 €	
Recursos económicos ordinarios del presente presupuesto: 106.811.043,68 €.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 1.000 €	IVA 21%: 210,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 1.210,00 €	
Duración de la ejecución: 1 MES.	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente de la Mesa, por Delegación el Tte. de Alcalde Delegado de Contratación (Vocal).	D. Francisco Javier Rodríguez Ros.
Delegado Policía local, limpieza y Algesa (vocal)	D. Jacinto Muñoz Madrid
Secretario General del Excmo. Ayuntamiento, (Vocal).	D. José Luis López Guío.
Interventor Accidental , (Vocal).	D. Joaquin Calvo Perez de Vargas
Técnico de Planificación Económica (Vocal).	D. Antonio Vera Tapia.

Código Seguro de Verificación	IV6RGIPSPLUJJXW2SBUT4MHHEQ	Fecha	31/01/2020 11:43:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (Responsable Administrativo de Contratación)		
Firmante	CARMEN FONSECA VALLEJO (Letrada Coordinadora)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (Responsable de Planificación Económica)		
Firmante	JOAQUIN ALBERTO CALVO PEREZ DE VARGAS (Interventor de Fondos Accidental)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario General)		
Firmante	JACINTO MUÑOZ MADRID (1º TENIENTE DE ALCALDE)		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROS (Teniente Alcalde Delegado de Contratación)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6RGIPSPLUJJXW2SBUT4MHHEQ	Página	2/5



Coordinadora de los Servicios Jurídicos (Vocal)	D ^a Carmen Fonseca Vallejo
Secretaría de la Mesa	D ^a Isabel María Toba Paniagua

1. LECTURA INFORME TÉCNICO

A continuación, el Secretario de la Mesa recibida la justificación requerida al Licitador **PREVENTOR, S.L** Presunto de Incurrir en Presunción de Anormalidad, en el lote 2^º **El servicio de coordinación de seguridad y salud durante todas las obras descritas en el lote 1** se procede a la lectura del informe de Técnico, evacuado por D. J. Enrique Guerrero Ruiz Director Técnico Ingeniero Técnico Municipal respecto de la documentación justificativa aportada por la citada empresa con el siguiente tenor literal:

“ ...

ASUNTO: Justificación empresa Preventor por incurrir presuntamente en oferta anormalmente baja.

En relación a lo referenciado en el asunto y en lo que respecta a la sección de Ingeniería Vial, emitimos el siguiente

INFORME

Se justifica el precio ofertado para el servicio de Coordinación de Seguridad y Salud en base a un número de visitas semanales para el control de las medidas de seguridad y salud durante la ejecución de la obra. Según escrito del interesado se establecen 2 visitas semanales durante 2 horas. A juicio del técnico que suscribe dicha cadencia sería suficiente.

Así mismo se expone que el servicio prestado no supone la contratación de personal nuevo y además al ser una empresa con sede en Algeciras no se tendrán que abonar gastos de desplazamiento al personal.

Por último el precio sobre el cual se establece el importe ofertado se basa en el convenio colectivo para Servicios de Prevención teniendo en cuenta además que, conforme al artículo 5 párrafo ñ) de la Ley 7/1997, de 14 de abril, de Medidas Liberalizadoras en materia de Suelo y de Colegios Profesionales, “los baremos de honorarios tendrán un carácter meramente orientativo”, es decir los honorarios profesionales son libres y responden al libre acuerdo entre los profesionales y sus clientes.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto entendemos que quedaría justificada la oferta económica presentada por el interesado.

...”

2. PROPUESTA ADJUDICACIÓN

Código Seguro de Verificación	IV6RGIPSPLUJJXW2SBUT4MHHEQ	Fecha	31/01/2020 11:43:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (Responsable Administrativo de Contratación)		
Firmante	CARMEN FONSECA VALLEJO (Letrada Coordinadora)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (Responsable de Planificación Económica)		
Firmante	JOAQUIN ALBERTO CALVO PEREZ DE VARGAS (Interventor de Fondos Accidental)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario General)		
Firmante	JACINTO MUÑOZ MADRID (1º TENIENTE DE ALCALDE)		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROS (Teniente Alcalde Delegado de Contratación)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6RGIPSPLUJJXW2SBUT4MHHEQ	Página	3/5



Teniendo en cuenta lo anterior la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del **lote 2 "El servicio de coordinación de seguridad y salud durante todas las obras descritas en el lote 1** al siguiente licitador:

PREVENTOR, S.L C.I.F B11380987	450,00 € Y 94,50 € en concepto de IVA
--------------------------------	---------------------------------------

3. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

Lote	Adjudicatario propuesto	Observaciones
2	PREVENTOR, S.L	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO

4. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Código Seguro de Verificación	IV6RGIPSPLUJXW2SBUT4MHHEQ	Fecha	31/01/2020 11:43:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (Responsable Administrativo de Contratación)		
Firmante	CARMEN FONSECA VALLEJO (Letrada Coordinadora)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (Responsable de Planificación Económica)		
Firmante	JOAQUIN ALBERTO CALVO PEREZ DE VARGAS (Interventor de Fondos Accidental)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario General)		
Firmante	JACINTO MUÑOZ MADRID (1º TENIENTE DE ALCALDE)		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROS (Teniente Alcalde Delegado de Contratación)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6RGIPSPLUJXW2SBUT4MHHEQ	Página	4/5



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/MRV**

El Presidente da por terminada la reunión a las diez y quince horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV6RGIPSPLUJJXW2SBUT4MHHEQ	Fecha	31/01/2020 11:43:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (Responsable Administrativo de Contratacion)		
Firmante	CARMEN FONSECA VALLEJO (Letrada Coordinadora)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (Responsable de Planificación Económica)		
Firmante	JOAQUIN ALBERTO CALVO PEREZ DE VARGAS (Interventor de Fondos Accidental)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario General)		
Firmante	JACINTO MUÑOZ MADRID (1º TENIENTE DE ALCALDE)		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROS (Teniente Alcalde Delegado de Contratación)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6RGIPSPLUJJXW2SBUT4MHHEQ	Página	5/5

